

RESOLUCION No. 98-2-1-1-0003996

ROBERTO CAIZAHUANO VILLACRES
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS (E)

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 24 de agosto de 1998, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima "ANDIPUERTO GUAYAQUIL S.A.";

QUE el señor Francisco Rizzo Pastor, con el patrocinio del doctor Jorge Egas Peña, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable No.SC.IJC.98.98.4011 del 25 de agosto de 1998, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-97330 de septiembre 17 de 1997; ADM-98126 del 3 de agosto de 1998; y, ADM-98139 del 13 de agosto de 1998;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de "ANDIPUERTO GUAYAQUIL S.A.", con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital suscrito de OCHO MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en OCHO MIL SEISCIENTAS acciones de UN MILLON DE SUCRES cada una; de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se apruebe, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

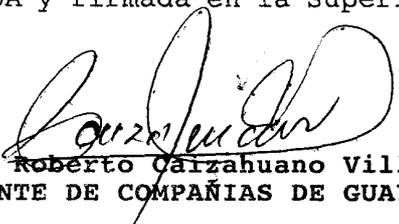
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

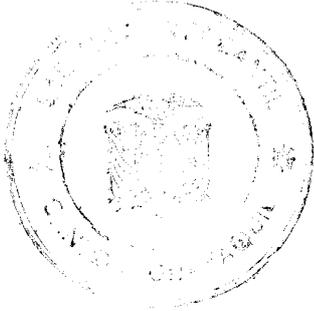
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

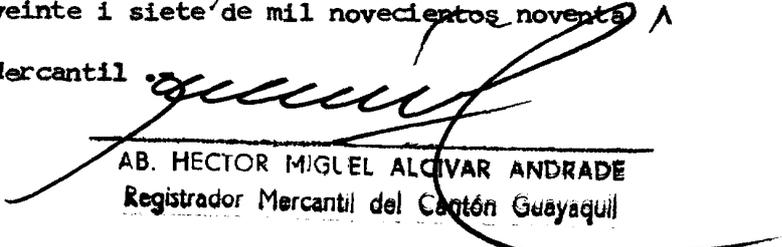
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

25 de agosto de 1998


Ab. Roberto Caizahuano Villacrés
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

Queda inscrita la presente Resolución a foja 65.385, número 17.027/
del Registro Mercantil y anotada bajo el número 25.899 del Reperto
rio .- Guayaquil, Agosto veinte i siete de mil novecientos noventa
i ocho .- El Registrador Mercantil .




AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil